



[Signature]
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Oax., Ocotlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA ANALIZAR, DISCUTIR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO

En el Municipio de Asunción Ocotlán, Distrito de Ocotlán, del Estado de Oaxaca, siendo las diez horas con diez minutos del día Veintiocho del mes de Marzo del año dos mil veinticinco. Con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Título Tercero, Capítulo I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 y 4 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 43 fracción XXIII, 46 fracción I, 47 fracción XVI, 68 fracción X, 95 fracción VI, 123, 127, 128, 129 y 130 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; reunidos en el palacio municipal, ubicado en la avenida 20 de noviembre S/N Colonia centro de esta misma población, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, presidiendo la sesión la C. Isabel Luis Zarate, Presidenta Municipal Constitucional; estando presentes las y los CC. Agustín Venegas Antonio, Síndico municipal; Marisela Samudio Venegas, Regidora de Hacienda; Francisco Hernández Luis, Regidor de Obras; Maribel Venegas Hernández, Regidora de Educación; y Angélica Sánchez Hernández, Regidora de Ecología, integrantes del ayuntamiento, a efecto de analizar, discutir y aprobar el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco del Municipio de Asunción Ocotlán, Distrito de Ocotlán, del Estado de Oaxaca; se levanta la presente, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- Uno.-** Pase de lista de asistencia.-----
 - Dos.-** Declaratoria del Quórum.-----
 - Tres.-** Instalación legal de la sesión.-----
 - Cuatro.-** Lectura y aprobación del orden del día.-----
 - Cinco.-** Lectura del Acta de Sesión de Cabildo anterior, e informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión mencionada.-----
 - Seis.-** Análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco del Municipio de Asunción Ocotlán, Distrito de Ocotlán, del Estado de Oaxaca.-----
 - Siete.-** Asuntos generales.-----
 - Ocho.-** Clausura de la sesión.-----
- Para dar inicio al desahogo de la Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo disponible en el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca el C. Isabel Luis Zarate, Presidenta Municipal Constitucional, me gira instrucciones como Secretaria Municipal para llevar a cabo el desarrollo de la presente, conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procediendo como sigue:-----

[Signature]
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Oax., Ocotlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDORÍA DE HACIENDA
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Oax., Ocotlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDORÍA DE OBRAS
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Oax., Ocotlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Oax., Ocotlán, Oax.
14/01/2025-31/12/2027

REGIDORÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Oax., Ocotlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDORÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Oax., Ocotlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Oax., Ocotlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



-----**DESAHOGO DE LA SESIÓN**-----

Uno. - Pase de lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia de los siete concejales que integran el ayuntamiento, haciéndose constar que se encuentran presentes los siguientes, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta: -----

Cargo en el municipio	Nombre
Presidenta Municipal	Ciudadana: Isabel Luis Zarate
Síndico Municipal	Ciudadano: Agustín Venegas Antonio
Regidora de Hacienda	Ciudadana: Marisela Samudio Venegas
Regidor de Obras	Ciudadano: Francisco Hernández Luis
Regidora de Educación	Ciudadana: Maribel Venegas Hernández
Regidora de Ecología	Ciudadana: Angélica Sánchez Hernández

Así mismo, se encuentran presentes la C. Norma García Hernández y el C. Florente García Ramírez, Secretaria Municipal y Tesorero Municipal, respectivamente. -----

Dos. - Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de seis concejales de los seis concejales que integran el ayuntamiento, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar a la Presidenta Municipal Constitucional que "existe Quórum", como lo dispone el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Tres. - Instalación legal de la sesión. Una vez determinada la existencia del Quórum Legal, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día Veintiocho del mes de Marzo del dos mil veinticinco, la Presidenta Municipal Constitucional, declara formalmente

[Firma]
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

[Firma]
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

[Firma]
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

[Firma]
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

[Firma]
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

[Firma]
REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

[Firma]
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

[Firma]
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que, en el uso de las facultades de Secretaría Municipal, en términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, doy fe. -----

Cuatro. - Lectura y aprobación del orden del día. Se procede a la lectura del orden del día, mismo que se somete a consideración del Cabildo para su aprobación o en su caso su modificación; en consecuencia no habiendo otro asunto que agregar, se somete a votación, teniendo un total de seis votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones, aprobando el orden del día por Mayoría Calificada.-----

Cinco.- Lectura del acta de sesión de cabildo anterior, e informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión mencionada. Acto seguido en mi carácter de Secretaría Municipal, procedo a dar lectura del acta anterior, enseguida la Presidenta Municipal Constitucional pregunta a los integrantes del ayuntamiento si existe alguna observación respecto al contenido del acta anterior, misma que se somete a su aprobación; y al no haber observaciones, se somete a votación la aprobación del acta en mención, teniendo un total de seis votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones, resulta aprobada por mayoría calificada; por lo que se procede a informar del cumplimiento de los acuerdos tomados por el Cabildo en la sesión anterior, los cuales ya fueron cumplidos en su totalidad.-----

Seis.- Análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco del Municipio de Asunción Ocotlán, Distrito de Ocotlán, del Estado de Oaxaca. En uso de la palabra la Presidenta Municipal Constitucional, hace saber a los integrantes del ayuntamiento que el Presupuesto de Egresos es un documento donde se presenta el monto, la distribución y el destino de los recursos públicos, además de estar alineado a los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo, mismo que responde a las necesidades de la población y a la optimización de los recursos y que es equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el mismo ejercicio fiscal, por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos 43 fracción XXIII, 47 fracción XVI, 68 fracción X y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el ayuntamiento tiene la obligación de proponer, elaborar, analizar y aprobar el Presupuesto de Egresos Municipal, de manera anual, para remitirle copia al Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, mismo que debe observar los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, incorporando en todo momento la perspectiva de género, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca, las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones legales aplicables; acto

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

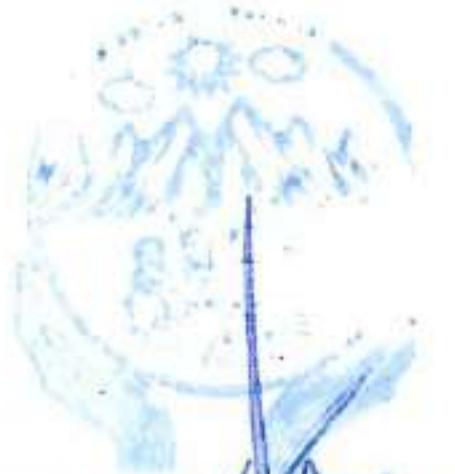
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Oaxaca, Oaxaca, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Oaxaca, Oaxaca, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

seguido se procede a presentar y dar lectura a la documentación y a los formatos que integran la información que comprende el Presupuesto de Egresos Municipal de este Honorable Ayuntamiento por la cantidad de \$16,475,142.17 (Dieciséis millones cuatrocientos setenta y cinco mil ciento cuarenta y dos pesos 17/100 M.N.), al Cabildo presente, a fin de que se analice, discuta y apruebe; por lo que en uso de la palabra el C. Florente García Ramírez, Tesorero municipal, manifiesta que: " El presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco fue elaborada con los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.". Después del análisis y dictamen de la documentación y de los formatos que integran la información que comprende el Presupuesto de Egresos Municipal, se somete a votación por los concejales presentes para su aprobación, teniendo un total de siete votos realizados a favor, cero abstenciones y cero votos en contra, resultando aprobada por mayoría calificada; como se detalla a continuación: -----

Cargo en el municipio	Nombre	Tipo de voto		
		A favor	Abstención	En contra
Presidenta Municipal	C. Isabel Luis Zarate	X		
Síndica Municipal	C. Agustín Venegas Antonio	X		
Regidor de Hacienda	C. Marisela Samudio Venegas	X		
Regidor de Obras	C. Francisco Hernández Luis	X		
Regidor de Educación	C. Maribel Venegas Hernández	X		
Regidora de Ecología	C. Angélica Sánchez Hernández	X		
	Total	6	0	0

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Oaxaca, Oaxaca, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Oaxaca, Oaxaca, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Oaxaca, Oaxaca, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

SECRETARÍA DE HACIENDA
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Oaxaca, Oaxaca, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

SECRETARÍA DE OBRAS
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Oaxaca, Oaxaca, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Oaxaca, Oaxaca, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



Continuando en uso de la palabra la Presidenta Municipal Constitucional, manifiesta que se tomaron los siguientes:-----

ACUERDOS

PRIMERO.- El Cabildo Municipal aprueba por Mayoría calificada el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, del Municipio de Asunción Ocotlán, Distrito de Ocotlán, del Estado de Oaxaca, por la cantidad de \$16,475,142.17 (Dieciséis millones cuatrocientos setenta y cinco mil ciento cuarenta y dos pesos 17/100 M.N.), mismo que entrará en vigor el 01 de enero del ejercicio fiscal dos mil veinticinco.-----

SEGUNDO.- Se autoriza remitir copia certificada al Honorable Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, del Municipio de Asunción Ocotlán, Distrito de Ocotlán, del Estado de Oaxaca, lo anterior para dar cumplimiento al artículo 127 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.--

Siete.- Asuntos generales. En este punto no se solicitó el uso de la palabra para tratar algún asunto, por lo cual y no habiendo más que tratar se pasa al siguiente punto-----

Ocho. - Clausura de la sesión. Una vez desahogados todos los puntos que integra el presente legajo, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, la Presidenta Municipal Constitucional declara clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo; firmando de conformidad en todas sus fojas, al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron.

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Asunción Ocotlán Distrito de Ocotlán, Oaxaca, para el periodo legal comprendido del día 01 del mes de enero de 2025 al día 31 del mes de diciembre de 2027.

C. Isabel Luis Zarate

Presidenta Municipal Constitucional





GOBIERNO MUNICIPAL
ASUNCIÓN
OCOTLÁN - OAXACA 2025-2027

2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

C. Agustín Venegas Antonio

Síndico Municipal

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
14/01/2025-31/12/2025

C. Marisela Samudio Venegas

Regidora de Hacienda

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE HACIENDA
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
14/01/2025-31/12/2027

C. Francisco Hernández Luis

Regidor de Obras

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
14/01/2025-31/12/2027

C. Maribel Venegas Hernández

Regidora de Educación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
14/01/2025-31/12/2027

C. Angélica Sánchez Hernández

Regidora de Ecología

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Asunción
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
14/01/2025-31/12/2027

C. Florente García Ramírez

Tesorero Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
14/01/2025-31/12/2027

C. Norma García Hernández

Secretaria Municipal

"Doy fe"

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Asunción
Ocotlán, Oax.
14/01/2025-31/12/2027

Nota: "La presente hoja de firmas, pertenece al Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo para analizar, discutir y aprobar el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, del Municipio de Asunción Ocotlán, Distrito de Ocotlán, del estado de Oaxaca, celebrada el 28 de Marzo de 2025, a las diez horas con diez minutos.